



**TARIFAS CON ENTRADA EN VIGOR 1 DE ENERO DE 2020 DE LA LOCALIDAD DE LA ALBUERA**

IPC APLICADO: 0,80%

TARIFA	AÑO 2020
CUOTA FIJA	1,7548
1º BLOQUE MÍNIMO 25 M3	11,3434
2º BLOQUE DE 26 A 50 M3	0,8417
2º BLOQUE MÁS DE 50 M3	1,1290

Se consignará un mínimo de 25 m3 trimestrales.

A ESTA TARIFA SE LE APLICARÁ EL I.V.A. QUE SE ENCUENTRE EN VIGOR